



GUÍA DOCENTE 2021-2022
**COOPERACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL
DESARROLLO SOSTENIBLE**

1. Denominación de la asignatura:

COOPERACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Titulación

GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

Código

5827

2. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

3.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Martha Lucía Orozco Gómez . E-mail: mlorozco@ubu.es Teléfono: 947.11.14.20 //
María Sanz Leal . E-mail: msleal@ubu.es

3.b Coordinador de la asignatura

MARTHA LUCÍA OROZCO GÓMEZ

4. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

4º curso, 8º semestre

5. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa

6. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6



7. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

TRANSVERSALES

- C.T.1.Capacidad de análisis y síntesis ,
- CT.6.Capacidad de gestión de la información
- C.T.9.Trabajo en equipo
- C:T.10. Trabajo en un contexto internacional
- C.T.13.Razonamiento crítico
- C.T.14.Compromiso ético
- C.T.17. Conocimiento de otras culturas y costumbres

ESPECÍFICAS

- C.E.2.1.Conocer las aportaciones de la psicología, la pedagogía y la sociología aplicadas a la educación social
- C.E.2.2.Conocer los factores biológicos, psicológicos, ambientales, sociales y culturales que afectan a los ámbitos y grupos de intervención de la Educación Social
- C.E.3.1. Conocer los procedimientos y las técnicas de intervención y de dinamización individual, grupal y comunitaria
- C.E.3.3 Saber aplicar los procedimientos y las técnicas de intervención individual, grupal y comunitaria.

8. Programa de la asignatura

8.1- Objetivos docentes

1. Conocer los conceptos fundamentales de desarrollo, desarrollo humano y sostenibilidad.
2. Identificar los principales indicadores de desarrollo humano y las grandes diferencias entre los países desde estos parámetros.
3. Conocer las cuestiones fundamentales sobre Cooperación al desarrollo y Educación para el Desarrollo (evolución, estrategias que utilizan)
4. Desarrollar un pensamiento crítico frente a estas cuestiones
5. Reflexionar sobre la importancia de las acciones de cooperación y educación para el desarrollo de las ONGDS y otros actores sociales como expresión de su compromiso con la construcción de un mundo más justo.
6. Desarrollar un compromiso de participación e incidencia social en propuestas de cambio desde el análisis crítico de la realidad en que viven
7. Analizar propuestas didácticas, diseñadas para trabajar los temas de cooperación y educación para el desarrollo en ámbitos no formales



8.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

Modelos de Desarrollo Económico.

Del desarrollo económico al desarrollo humano

Indicadores de Desarrollo humano de los Informes del PNUD. Diferencias entre distintas zonas del planeta en función de estos indicadores Desarrollo humano

Indicadores de Desarrollo Humano.

Diferencias entre distintas zonas del planeta en función del desarrollo humano

Objetivos de desarrollo del Milenio - Objetivos de Desarrollo Sostenible

La Globalización y el Medio Ambiente

Aspectos fundamentales que producen consecuencias de desigualdad y pobreza

La Cooperación al Desarrollo.

Agentes y Tipos.

La AOD en España

Evolución.

Limitaciones.

La Cooperación No Gubernamental

Concepto.

Funciones de las Organizaciones No Gubernamentales de Cooperación al Desarrollo (ONGDs)

Tipos o familias

Los Proyectos de Cooperación al Desarrollo de las ONGDs

Agentes que intervienen en los Proyectos.



La educación para el Desarrollo. Origen y evolución

Origen y evolución de la Educación para el Desarrollo

La Educación para el Desarrollo de 5ª generación. Educación para la ciudadanía global

Las dimensiones de la Educación para el Desarrollo

De la sensibilización a la dimensión educativa y de incidencia y movilización social

Funciones y líneas de actuación actuales

La educación para el desarrollo en el marco de las propuestas globales de los movimientos sociales para la construcción de un mundo más justo

Propuestas didácticas de Educación para el desarrollo

Propuestas para la educación no formal

Aportaciones para distintos destinatarios/as

8.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Ortega Carpio, Mª L., (2007) Estrategia de Educación para el Desarrollo de la Cooperación española., M.A.E.y C./ Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas para el Desarrollo., www.maec.es/.../CooperacionInternacional/... .

ARGIBAY, M. CELORIO, G. y CELORIO, J.J., (1998) Vidas paralelas de las mujeres, Hegoa, Bilbao,

Banerjee, Abhijit y Duflo, Esther, (2012) Repensar la Pobreza: Un giro radical en la lucha contra la desigualdad global, Taurus, Madrid, 978-84-306-0903-1,

BARBA, J.J. y RODRÍGUEZ-HOYOS, C. (Coords.) , (2012) La Educación para el Desarrollo ante las desigualdades del siglo XXI, Revista electrónica de Formación del Profesorado, Zaragoza, www.aufop.com/aufop/uploaded_files/revistas/135041733210.pdf.

Camacho, H. et al, (2001) El enfoque del marco lógico: 10 casos prácticos, 1ª, CIDEAL, Madrid, 84-87082-17/3, https://www.olacefs.com/wp-content/uploads/2014/07/DOC_27_8_2013_Enfoque_Marco_Logico_EML_10_casos.pdf.

CELORIO, G, (2001) Nuevos retos para la sensibilización sobre el desarrollo, Cuadernos Bakeaz,

CELORIO, G. y SÁEZ DE MUNIAIN, A. , (2007) Diccionario de Educación para el Desarrollo, Hegoa, Bilbao,

COORDINADORA DE ONGDS, Código de Conducta de las ONG para el Desarrollo-España, CONGD , Madrid, www.coordinadoraongd.org/uploads/.../Codigo_de_conducta_2008.....

HEGOA (2005) , Fichero de actividades para trabajar la solidaridad., Hegoa, Bilbao,

Korn, W., (2014) La vuelta al mundo de un forro polar rojo: Pequeña historia de la gran globalización, 2ª, Siruela, Madrid, 978-84-15937-75-3,

Sáez, P., (1995) El Sur en el aula. Una didáctica para la solidaridad, Seminario de Investigación para la paz, Zaragoza,



SAMPEDRO, J.L . y BERZOSA, C., (2000) Conciencia del subdesarrollo. 25 años después, Taurus, Madrid,

V V.A A, (2012) Educación para el Desarrollo en Castilla y León. Cómo vemos el mundo, Observatorio de Cooperación Internacional al Desarrollo de la UVA, www.eii.uva.es/mitos/documentacion/bibliografia.htm.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

GALEANO, E., Patas arriba.La escuela del mundo al revés, Siglo XXI, Madrid,
VV.AA, (2006) Con humor y mucho amor, Caja Duero, Salamanca,

9. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

- Actividades de trabajo personal de los estudiantes. Lecturas de noticias y otros textos de actualidad. Reflexión crítica sobre ellas.
- Actividades en pequeño grupo: Análisis de supuestos prácticos, análisis de imágenes y mensajes de ONGDs, estudio y resolución de dilemas morales, estudio de proyectos de cooperación al desarrollo. Evaluación de material didáctico de Educación para el Desarrollo. Realización de trabajos monográficos sobre problemas de pobreza, exclusión y desigualdad a nivel global, incidiendo también en sus repercusiones a nivel local y en propuestas didácticas relacionadas con ellos. Análisis de documentos sobre temas de desarrollo económico, sostenibilidad y desarrollo humano.
- Actividades en gran grupo. Debates sobre cuestiones de actualidad en relación con manifestaciones de la globalización o en relación con la cooperación al desarrollo etc. Diálogos sobre las cuestiones teóricas expuestas.

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas, suscitando la reflexión y el debate del alumnado	CE.2.1; CE.2.2.; CE.3.1; CE.3.3, CT.1, CT.6; CT13, CT14	32	10	42
Clases prácticas dedicadas a trabajos en pequeño grupo, centradas en lo especificado anteriormente.	CE.2.2 ; CE.3.3; CT.1; CT.6; CT.9; CT. 10; CT.13; CT.14; CT.17	10	4	14
Realización de trabajos monograficos	CE.2.1; CE.2.2.; CE.3.1;	10	40	50



sobre temas propuestos en la asignatura u otros complementarios. Exposición en clase de las líneas generales de los mismos	CE.3.3; CT1; CT.6; CT.9; CT.13; CT.17			
Coloquio y debate con representantes de ONGDs o de otros movimientos sociales	CE.3.1; CE.3.3 ; CT.1; CT.10, CT13, CT.14; CT.17	2	2	4
Estudio personal y asistencia a tutorías: presencial u online	CE.2.1; CE.2.2.; CE.3.1; CE.3.3; CT.1; CT.6; CT.9; CT. 10; CT.13; CT.14; CT.17	0	40	40
Total		54	96	150

10. Sistemas de evaluación:

Para superar la asignatura será necesario llegar al aprobado en cada uno de los apartados del sistema de evaluación que se ha establecido en la presente guía docente. Las actividades de aula y la participación se deberán realizar el día que corresponda, en caso de algún imprevisto el estudiante deberá justificar debidamente su ausencia. Si esta ausencia es considerada válida por el profesor, el estudiante, tendrá como máximo el plazo de una semana para cumplir con la actividad. Es importante que el estudiante tenga presente que esta parte, actividades realizadas en las clases prácticas, por sus características no serán recuperables una vez pasado el tiempo indicado, ni en la primera ni en la segunda convocatoria. Si el estudiante no superase alguno de los mínimos mencionados, la calificación global de la asignatura será la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en las diferentes pruebas de evaluación, salvo que "un alumno/a obtuviera una calificación global de la asignatura igual o superior a 5,0 pero no superase alguno de los mínimos establecidos en los procedimientos de evaluación de la guía docente, tendrá una calificación global de 4,9"

Mejora de la calificación.

El artículo 19.11 del reglamento de evaluación establece que el alumnado que haya superado la asignatura en la primera convocatoria tendrá la posibilidad de mejorar su calificación en la segunda. A tal efecto en esta asignatura se tendrá en consideración



esta posibilidad, solo se podrá mejorar la calificación en la prueba escrita, que en este caso constará de varias preguntas abiertas sobre cualquier contenido de la asignatura, esto debido a que los demás apartados de la evaluación son parte de procesos continuos durante todo el semestre. Esta prueba se calificará de 0 a 10 puntos y supondrá el mismo peso en la calificación final que el examen de la primera convocatoria. El estudiante que desee acceder a la posibilidad de mejora de su calificación debe haber superado la primera convocatoria con una calificación final igual o superior a 8 puntos. Para ello el estudiante deberá comunicar al coordinador de la asignatura mediante correo electrónico su intención de presentarse a dichas pruebas con una antelación mínima de dos días lectivos.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

Programa Universitario Cantera: en el caso del alumnado que participe en el Programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

Para garantizar la evaluación específica correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado y de Máster (mes de septiembre), es necesario describir el tipo/s de prueba/s y los criterios de evaluación aplicables, que deberán corresponder al grado de adquisición de competencias incluidas en la guía docente de la asignatura del curso anterior.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Prueba escrita y/o realización de un proyecto o actividad de cooperación.	30 %	30 %
Actividades realizadas en las clases prácticas	25 %	25 %
Trabajo monográfico o informe de investigación	30 %	30 %
Exposiciones en clase	15 %	15 %
Total	100 %	100 %



Evaluación excepcional:

El artículo 9.1. del reglamento de evaluación de la Universidad de Burgos establece que: Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano/a o Director/a de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano/a o Director/a resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados.

La ponderación será la siguiente:

Prueba escrita y/o realización de un proyecto o actividad de cooperación. : 30%

Actividades prácticas: 25%

Trabajo monográfico: 30%

Recensión de un artículo o libro: 15%

IMPORTANTE: Cada parte debe aprobarse por separado.

11. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Utilización de la red Internet, para comunicación, consulta y publicación de trabajos, y uso de la plataforma docente de la UBU. Apoyo tutorial presencial y on-line.

12. Calendarios y horarios:

<https://www.ubu.es/grado-en-educacion-social>

13. Idioma en que se imparte:

CASTELLANO



ADENDA DE ACCIONES DERIVADAS DEL PROCESO DE ADAPTACIÓN A LA DOCENCIA Y EVALUACIÓN DE LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN (ESCENARIOS B [ENSEÑANZA PRESENCIAL FÍSICA Y VIRTUAL] Y C [ENSEÑANZA TELEMÁTICA])*

Titulación	Active la casilla que corresponda	
	Grado en Maestro/a de Educación Primaria	☐
	Grado en Maestro/a de Educación Infantil	☐
	Grado en Educación Social	☒
	Grado en Pedagogía	☐
	Máster en Profesorado de Educación Secundaria	☐
	Máster en Educación y Sociedad Inclusivas	☐
	Máster en Investigación e Innovación Educativas	☐
	Curso de Formación Pedagógica y Didáctica	☐
Curso	Active la casilla que corresponda	
	1º ☐ 2º ☐ 3º ☐ 4º ☒	
Asignatura y código	5827 Cooperación y Educación para el Desarrollo Sostenible	
Tipo de asignatura	Active la casilla que corresponda	
	Básica ☐ Obligatoria ☐ Optativa ☒	
Créditos	6	
Coordinador/a	Martha Lucía Orozco Gómez	
Profesorado responsable	Profesor/a que imparte la docencia (si fuese impartida por más de un/a docente, incluir todos/as)	
	Martha Lucía Orozco Gómez, María Sanz Leal	
Cambios en la <i>metodología de enseñanza-aprendizaje</i> respecto a la guía inicialmente aprobada para un contexto de presencialidad. Puede iniciar su descripción de la siguiente forma: <i>Se sustituirán las clases, actividades o seminarios presenciales por (...).</i>		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (<u>para aquellas materias en las que proceda</u>)		
Se aprovecharán las sesiones presenciales para realizar los debates de los diferentes temas y realización de actividades por parte de los estudiantes, las clases teóricas impartidas por las docentes se realizarán virtualmente por Teams. Se aprovecharán los momentos de presencialidad para reforzar los temas y aclarar dudas.		
2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (<u>para todas las materias</u>)		
Se sustituirán las clases, debates, actividades, charlas... por actividades a realizar a través de la		



plataforma y sesiones virtuales por Teams y otros medios disponibles en el momento.

Cambios en la atención tutorial del alumnado

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (para aquellas materias en las que proceda)

El estudiante deberá informar de la necesidad de tutorías y por Teams u otro medio disponible en la universidad se programará una reunión virtual, dependiendo la situación también se puede acudir a la llamada telefónica. En todo caso, al poder disponer alguna presencialidad se intentará, en la medida de lo posible, que esta tutoría se realice en esos días para enriquecer el proceso y las relaciones humanas.

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (para todas las materias)

El estudiante deberá informar de la necesidad de tutorías y por Teams u otro medio disponible en la universidad se programará una reunión virtual, dependiendo la situación también se puede acudir a la llamada telefónica.

Cambios en los *sistemas de evaluación*. Por favor, especifique los nuevos procedimientos y el *peso relativo* asignado a la calificación.

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (para aquellas materias en las que proceda)

Procedimiento	Peso 1ª convocatoria	Peso 2ª convocatoria
Prueba escrita y/o realización de un proyecto o actividad de cooperación.	30%	30%
Actividades realizadas en las clases prácticas presenciales y virtuales a través de la plataforma.	25%	25%
Trabajo monográfico o informe de investigación.	30%	30%
Exposiciones en clase y/o virtualmente por Teams	15%	15%

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (para todas las materias)

Procedimiento	Peso 1ª convocatoria	Peso 2ª convocatoria
Prueba escrita y/o realización de un proyecto o actividad de cooperación	30%	30%
Actividades virtuales a través de la plataforma.	25%	25%
Trabajo monográfico o informe de investigación.	30%	30%
Exposiciones virtuales por Teams	15%	15%

Calendario de pruebas de evaluación no presencial. Las pruebas presenciales finales se ajustarán al calendario establecido por la Facultad de Educación. Este calendario podrá modificarse si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos.

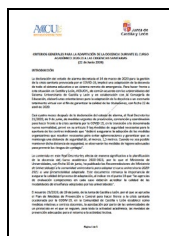


Comentarios/observaciones. Si lo estima oportuno, incluya las especificaciones o aclaraciones necesarias sobre los cambios descritos en la presente adenda.

Los procedimientos varían solo en la modalidad, ajustándose a presencial, semipresencial o virtual. Los porcentajes para cada una siguen siendo los mismos.

* Para la elaboración de esta adenda, el profesorado tiene disponibles los siguientes documentos: [\[hacer doble clic sobre la imagen para su consulta directa\]](#).

Criterios generales para la adaptación de la docencia durante el curso académico 2020-21 a las exigencias sanitarias.



Orientaciones para la adaptación excepcional de las prácticas de enseñanza de los Grados de Educación Infantil, de Educación primaria y del Máster de Secundaria (Guía elaborada por la Comisión Permanente de la Conferencia de decanas y decanos de Educación).

Orientaciones para la adaptación excepcional de las prácticas educativas de los Grados de Educación Social y Pedagogía (Guía elaborada por la Comisión Permanente de la Conferencia de decanas y decanos de Educación).

